

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
LOGÍSTICA PAÍS LIBRE LOPAL S.A.**

CELEBRADA EL 22 DE ENERO DEL 2016

En la ciudad de Jaramijó, a los 22 días del mes de enero del 2016, siendo las 10H00, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LOGÍSTICA PAÍS LIBRE LOPAL S.A.**, en el domicilio de la Compañía, ubicada en la ciudadela Terra Nostra Av. T15 Lote: 3 Mz: 4, encontrándose presente los accionistas de la compañía:

Álava Moreira William Patricio, propietaria de 47 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Barberan Zamora Douberty Stanley, propietario de 47 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Chumo Cevallos Alexis Gerardo, propietario de 47 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Domínguez Vera José Rubén, propietario de 47 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Mendoza Chiquito Jorge Geovanny, propietario de 47 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Moreira Pinargote Víctor Antonio, propietario de 47 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Pillasagua Baque Olmedo Bolívar, propietario de 47 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Pillasagua Chávez Marianela Ángela, propietaria de 47 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Pillasagua Chávez Mirna Patricia, propietaria de 47 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Pilligua Carvache Gladys Johanna, propietaria de 47 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Pincay Cepeda Edison Manuel, propietario de 47 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Ponce Alcívar Héctor Edgardo, propietario de 47 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Ponce Alcívar Nelson Leonardo, propietario de 47 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Rivas Cevallos Marcelo Heráclito, propietario de 95 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Romero Pinargote Lestter Danilo, propietario de 47 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Zambrano Vélez Yuri Adolfo, propietario de 47 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una

Encontrándose en consecuencia representada la totalidad del Capital Social de la Compañía, que asciende a la suma de US\$ 800.00 dólares, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día, el mismo que contiene los siguientes puntos:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General
2. Conocimiento del Informe del Comisario

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015
4. Designación del Comisario

Preside la sesión su titular, señor Moreira Pinargote Víctor Antonio, y actúa como Secretaria Ad Hoc designada por la Junta, la Señorita Pilligua Carvache Gladys Johanna.

La Junta pasa a tratar los puntos del orden del día:

El señor Rivas Cevallos Marcelo Heráclito, solicita se le conceda la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la compañía durante el ejercicio fiscal 2015; acto seguido, procede a entregar a cada accionista una carpeta que contiene su informe como Gerente General y el informe del Comisario, así como los balances y estado de pérdida y ganancias correspondientes al referido ejercicio fiscal, la Junta declara un receso de 15 minutos para que los socios revisen la información proporcionada.

Se reinstala la sesión con todos los accionistas, quienes declaran haber analizado los documentos en su poder y están de acuerdo con los mismos, por lo tanto, la Junta resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el Informe del Gerente General, del ejercicio económico 2015
2. Aprobar el informe del Comisario, del ejercicio económico 2015
3. Aprobar los balances y estado de pérdida y ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015.
4. Posponer la designación del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2016, para ello solicitan al Gerente General proponga nombres de profesionales que puedan proporcionar este servicio.

Adicionalmente el Gerente General manifiesta que de conformidad con el reglamento N° 93.1.1.3.013, artículo vigésimo quinto y a la Resolución N° SCV-DNCDN-14-014 de la Superintendencia de Compañías, se deja constancia de lo actuado, incorporando al expediente: a) Copia de la presente Acta de Junta General de Accionistas y, b) Grabación en soporte magnético.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad.

Finaliza la sesión a las 10:45 horas. Firman todos los presentes.

f) Moreira Pinargote Víctor Antonio, f) Pilligua Carvache Gladys Johanna, f) Álava Moreira William Patricio, f) Barberan Zamora Douberty Stanley, f) Chumo Cevallos Alexis Gerardo, f) Domínguez Vera José Rubén, f) Mendoza Chiquito Jorge Geovanny, f) Pillasagua Baque Olmedo Bolívar, f) Pillasagua Chávez Marianela Ángela, f) Pillasagua

Chávez Mirna Patricia, f) Pincay Cepeda Edison Manuel, f) Ponce Alcívar Héctor Edgardo, f) Ponce Alcívar Nelson Leonardo, f) Rivas Cevallos Marcelo Heráclito, f) Romero Pinargote Lestter Danilo, f) Zambrano Vélez Yuri Adolfo.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original, que debidamente firmada por los accionistas reposa en los archivos correspondientes de la Compañía.


Pilligua Carvache Gladys Johanna
SECRETARIA AD-HOC